RPUBLICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

ACTA No. 2026190006197333

LUGAR Y FECHA:	El Yopal 27 de febrero de 2026
INTERVIENEN :	SV. ORDOÑEZ CHAVEZ MILTON ALEX SUPERVISOR ESM BASPC 18
	R/L.MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO CC.1.018.454.020-2
ASUNTO :	ACTA INICIO CONTRATO MC-167 ESM BASPC 16-2026 CUYO OBJETIVO CONTRACTUAL ES ″PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE GASTROENTEROLOGÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026″

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES
A. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Las apropiaciones presupuestales disponibles para el presente proceso son las siguientes;
Para la vigencia 2026

RUBRO PPTAL: A-02-02-01-009-003 SERVICIO PARA EL CUIDADDO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF.

CRP N° 12626 del 27/02/2026

B. OBJETO DEL CONTRATO

″PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE GASTROENTEROLOGÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026″

CONTRATISTA:

R/L.MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO
CC.1.018.454.020-

C. VALOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:

VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (20.000.000,00)

D. FECHA DE INICIACION

27 DE FEBRERO DE 2026

E. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del presente Contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados por este rubro para la vigencia 2026.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la prestación del bien y/o servicio se tendrán en cuenta toda y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo del proceso de Contratación Directa No. MC-167-ESM BASPC16-2026.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **LIQUIDACION:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, o se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 y 11 Ley 1150 de 2007. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

F. DURACION DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será desde su suscripción hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar recursos y la liquidación se dará 4 meses posteriores a la terminación de contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

LOTE 2 TAME- ARAUCA: ESM BAS 18 EN ARAUCA - ESM GMRPI EN SARAVENA - ESM BIRAN EN TAME - ESM BAACA EN PUERTO JORDAN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO CUPS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	85122201	890210		
2	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	85122201	890310		
3	LOGOAUDIOMETRIA	SERVICIO	1	85122201	954301		

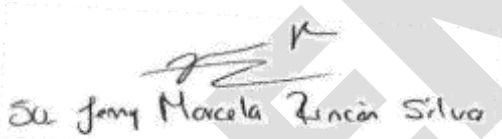
4	INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	SERVICIO	1	85122201	954302		
5	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS, AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO(AUDIOMET RIA TONAL)	SERVICIO	1	85122201	954107		
6	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICIÓN DE INTEGRIDAD	SERVICIO	1	85122201	954626		
7	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	1	85122201	937001		

NOTIFICADOS

EL CONTRATISTA,

R/L.MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO
CC.1.018.454.020-

SUPERVISOR,



SV. JENNY MARCELA RINCON SILVA
Supervisor ESM BASPC 16

CENACYO

CENACYO